Ordenanza Nº 02/2010

Visto:

Que con fecha 01/01/2010 se produjo la vacante al cargo de Juez de Paz de esta localidad, circunstancias en que según prescribe nuestra Constitución Provincial en su Artículo 195 Inc. 4 Ap. B), es atribución y corresponde a este Representante Municipal, promover la terna de los candidatos de donde surgirá la designación del nuevo Magistrado que deberá desempeñar dicho cargo.

Considerando:

Que con fecha 22 de Marzo del corriente, la Junta de Fomento de Ubajay, realizo sesión extraordinaria donde analizo cada uno de los curriculum presentados por los abogados, por lo cual se aprobó por unanimidad proponer la siguiente terna: 1º Candidata: Dra Silvia Gloria Rivero (6 votos), 2º Candidata: Dra Norma Beatriz Duarte (5 votos), 3º Candidata: Dra Gladys María Soto (5 votos).

Por ello:

La Junta de Fomento de la Municipalidad de Ubajay, sanciona la siguiente:

Ordenanza

Artículo 1: Propongase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos la siguiente terna de Abogados candidatos a ocupar el cargo de Juez De Paz de la localidad de Ubajay los cuales son: Dra Silvia Gloria Rivero (Mat. Nº 5722), Dra Norma Beatriz Duarte (Mat. Nº 4454) y Dra Gladys María Soto (Mat Nº 4077)

Artículo 2: Remítase al Poder Ejecutivo de la Provin
de Entre Ríos para su conocimiento copia de la pres
Artículo 3º Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Arch
Ibicuy, 08 de Junio de 2010.

SANDRA MARINA GARCIA
Secretaria de Gobierno
Municipalidad Ibicuy

MUNICIPALIDAD DE IBICUY - E. RIOS

HORACIO DURRELS
Presidente Municipal
Ibicuy - E. Ríos

ROSA ESTER MOHRLANG
Vocal
Municipalidad de Ibicuy

MARIA EUGENIA VELAZQUEZ
Vocal
Municipalidad Ibicuy

GUSTAVO RODOLFO ROLDAN
Vocal
Municipalidad de Ibicuy

GRACIELA NOEMI PERROUD
Vocal
Municipalidad Ibicuy

NORBERTO DURRELS
Vocal
Municipalidad Ibicuy

RAMON MARIO MARTINEZ
Vocal
Municipalidad Ibicuy

Ordenanza Nº 03/10

Visto:

Que la Primera Junta de Mayo incorporó a la Prefectura como Institución de la Patria el 30 de Ju en 1810, a través de un Decreto redactado de pue y letra por el secretario de Gobierno y Guerra de la Junta D. Mariano Moreno, nombrado a Marti Jacobo Thompson como primer Capitán de Puert de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por lo que el próximo 30 de Junio esta prestigiosa Fuerza de Seguridad cumple su Bicentenario y;

Considerando:

Que la Perfectura Naval Argentina se encuentr instalada en el Puerto local desde el 07 de Marzo 1850, cumpliendo sus funciones específicas y acomp do en el crecimiento y pesares a nuestro pueblo